Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjplucero JULY PAOLA LUCERO CABRA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025- CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Sistema: 2024-08-08-9:07 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5824 de fecha 2024-03-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	94424	**Fecha Registro:**	2024-05-27	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	235.206.448,75	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	235.206.448,75	**Saldo x Obligar:**	235.206.448,75

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	809007495	**Razón Social:**	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07915173652	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51969569	**Nombre:**	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6363432	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-05-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.					
951038 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						39.184.200,00	0,00		
					Total:	39.184.200,00	0,00	39.184.200,00	39.184.200,00

951045 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2024-08-08	22.577.183,00	0,00		
					Total:	22.577.183,00	0,00	22.577.183,00	22.577.183,00

951011 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - INTEGRACION CON LA MEDIA-CUND	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						20.000.000,00	0,00		
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

951045 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-70802D-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						153.445.065,75	0,00		
					Total:	153.445.065,75	0,00	153.445.065,75	153.445.065,75

Objeto:	MATERIALES DE FORMACION:25-9-2024-020677 CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CAE LOTE 1

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-30	27.518.466,00	27.518.466,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-07-31	27.518.466,00	27.518.466,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-31	27.518.466,00	27.518.466,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	27.518.466,00	27.518.466,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-31	27.518.466,00	27.518.466,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	50.095.649,00	50.095.649,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	27.518.469,75	27.518.469,75	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-06-30	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-07-31	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-08-31	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-09-30	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-10-31	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-30	2.857.142,00	2.857.142,00	NINGUNO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.857.148,00	2.857.148,00	NINGUNO

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2024.10.23 16:14:25 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Márquez
Su aliado en el campo!

Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

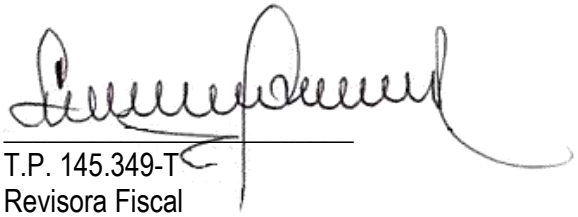
El Suscrito BLANCA LUCIA JOYA RIOBO identificado con cédula de ciudadanía 28.557.507 de Ibagué y tarjeta profesional No. 145.349-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S, identificada con NIT.809.007.495-9, en mi condición de Revisor Fiscal de MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT 809.007.495-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de Octubre de 2024, en Ibagué.

Se firma según el caso por:



T.P. 145.349-T
Revisora Fiscal

Márquez
Su aliado en el campo!

Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

Que la sociedad **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S NIT. 809.007.495-9** ha venido cumpliendo en forma correcta y oportuna con las obligaciones relacionadas con los aportes parafiscales hasta el mes Mayo de 2013 mes a partir del cual en virtud de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012, quedó exonerada a cambio de la obligación del impuesto denominado **CREE** modificada por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2201 del 30 de diciembre de 2016; quedó exonerada a cambio del impuesto denominado **AUTORRETENCIÓN** a título de impuesto sobre la Renta y Complementarios.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de Octubre de 2024, en Ibagué.

BLANCA LUCIA JOYA RIOBO
Revisor Fiscal
C.C. 28.557.507 de Ibagué
Tarjeta Profesional No. 145.349-T

ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
Representante Legal
C.C. No. 93.134.162 de Espinal

Márquez
Su aliado en el campo!

Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

Que la sociedad **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 809.007.495-9** ha venido cumpliendo en forma correcta y oportuna con la cuota de aprendices del SENA en razón a lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 a los artículos 32-33 y 50, Ley 1562 de 2012, y el Decreto 933 de 2003 en lo concerniente a dicha cuota.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de Octubre de 2024, en Ibagué.

BLANCA LUCIA JOYA RIOBO
Revisor Fiscal
C.C. 28.557.507 de Ibagué
Tarjeta Profesional No. 145.349-T

ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
Representante Legal
C.C. No. 93.134.162 de Espinal

Márquez
Su aliado en el campo!

Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

Ibagué, noviembre 03 de 2023

COMUNICADO

DE: MARQUEZ ASOCIADOS SAS

PARA: CLIENTES

Asunto: Retención de industria y comercio

Respetados Señores

En calidad de Represéntate Legal de la sociedad MARQUEZ ASOCIADOS SAS realizo las siguientes precisiones.

Márquez Asociados SAS, es una sociedad ubicada en la ciudad de Ibagué Tolima, dedicada principalmente a la **comercialización** de productos agrícolas a nivel nacional, una de las líneas de negocio de la sociedad es la participación en procesos de contratación a través de plataformas virtuales.

Es importante resaltar que absolutamente todos los trámites para la formalización y firma de contratos se hacen de forma virtual (internet), ninguno de los representantes o funcionarios de la entidad se ha desplazado a su municipio de domicilio para ofertar, negociar, pactar ni firmar los contratos objeto de esta comercialización, la única presencia en cada municipio se dará cuando se realiza la entrega material del producto contratado.

Es por esto que frente al impuesto de industria y comercio, sobre este contrato que corresponde exclusivamente a la comercialización, se aplique como lo expresa la normatividad vigente, especificado en la ley 1816 de 2016 así:

Territorialidad del impuesto de Industria y comercio

*2. **En la actividad comercial se tendrán en cuenta las siguientes reglas**:*
a) Si la actividad se realiza en un establecimiento de comercio abierto al público o en puntos de venta, se entenderá realizada en el municipio en donde estos se encuentren;
b) Si la actividad se realiza en un municipio en donde no existe establecimiento de comercio ni puntos de venta, la actividad se entenderá realizada en el municipio en donde se perfecciona la venta. Por tanto, el impuesto se causa en la jurisdicción del municipio en donde se convienen el precio y la cosa vendida;

c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía;

d) En la actividad de inversionistas, los ingresos se entienden gravados en el municipio o distrito donde se encuentra ubicada la sede de la sociedad donde se poseen las inversiones.

PETICION

En razón a que la sede comercial, bodega y despacho mercancías en la sociedad que represento MARQUEZ ASOCIADOS SAS está ubicada en la ciudad de Ibagué Tolima, solicito se aplique, retenga y declare **el impuesto de Industria y Comercio** según la tarifa que aplica para la ciudad de Ibagué la cual corresponde según Actividad económica Código 4620 tarifa 4.5x1000 y sobretasa de 6%, de lo contrario abstenerse de aplicar retención por este concepto

Notificaciones y/o aclaraciones:

contador@marquezasociados.com.co

Cordialmente,

ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
Representante Legal
Márquez Asociados SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

145349-T



BLANCA LUCIA
JOYA RIOBO
C.C. 28557507
RES. INSCRIPCION 349 DEL 19/11/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

260756

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

155262

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 2 A 4 7 E C D E 7 E 2 1 2 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA LUCIA JOYA RIOBO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28557507 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 145349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.557.507
JOYA RIOBO
APELLIDOS
BLANCA LUCIA
NOMBRES
FIRMA
VALIDO PARA CERTIFICACION


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1982
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-FEB-2001 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2900100-63134942-F-0028557507-20050915
00340 05258N 02 177479260
VALIDO PARA CERTIFICACION

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S., identificado con el NIT 809007495, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

Contrato de aprendizaje: Que según la base de datos de aprendices, la empresa se encuentra regulada mediante: resolución 73-2427 con 1 Aprendiz en la regional REGIONAL TOLIMA.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-06-04

Generado por : Isidoro Angel

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 89521198 - Número de Certificado: 320528

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007495	9	MARQUEZ ASOCIADOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOLIMA	CRA 16 SUR 90 66	IBAGUE-TOLIMA	5162176	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	931455332	9473628971	E	2024/09/23	2024/09/23	BANCOLOMBIA	0	$30,811,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				42	$16,510,700	$0	$0	$16,510,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$6,482,900	$0	$0	$6,482,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$7,754,600	$0	$0	$7,754,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,273,200	$0	$0	$2,273,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,001,500	$0	$0	$4,001,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	46	$4,001,500	$0	$0	$4,001,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				43	$4,122,400	$0	$0	$4,122,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$267,400	$0	$0	$267,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	8	$837,100	$0	$0	$837,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$80,000	$0	$0	$80,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	30	$2,810,700	$0	$0	$2,810,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$127,200	$0	$0	$127,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$5,522,200	$0	$0	$5,522,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$96,000	$0	$0	$96,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,300	$0	$0	$35,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$3,000,300	$0	$0	$3,000,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$218,200	$0	$0	$218,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	15	$1,115,900	$0	$0	$1,115,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,056,500	$0	$0	$1,056,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$392,700	$0	$0	$392,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$392,700	$0	$0	$392,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,800	$0	$0	$261,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$261,800	$0	$0	$261,800
TOTAL				46	$30,811,300	$0	$0	$30,811,300

Certificado
Bancario

Miércoles, 16 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARQUEZ ASOCIADOS S A S identificado(a) con NIT 809007495, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07915173652	2003/09/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141079640930

(415)7707212489984(8020) 000014107964093 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MARQUEZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 SUR 90 66 BG 3 PAR EMPRESARIAL BERLIN VIA MIROLINDO

42. Correo electrónico marquezasociados@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 1 6 2 1 7 6	3 1 7 3 6 9 2 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 0 0 0 4 2 4	4 6 4 5	2 0 0 0 0 4 2 4	4 6 6 4	7 5 0 0			5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 29 / 12 : 51: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ AFANADOR ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079640930

(415)7707212489984(8020) **000014107964093 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 2 0	1 6
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 2 4	2 0 1 9 0 1 1 5
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 0 8	2 0 1 9 0 1 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 2 4 1 7 4	1 2 4 1 7 4
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 2 4	2 0 0 0 0 4 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 1 0 6 1 3		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079640930

(415)7707212489984(8020) **000014107964093 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 1 3 4 1 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARQUEZ	AFANADOR	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 5 3 2 3 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AFANADOR	DE MARQUEZ	AMPARO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079640930

(415)7707212489984(8020) **000014107964093 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 5 5 7 5 0 7		1 4 5 3 4 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JOYA	RIOBO	BLANCA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 6 8 5 6 7 2		4 6 9 1 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SUAZA	BOCANEGRA	ALBA	DOLFEY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079640930

(415)7707212489984(8020) **000014107964093 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS Y CIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CR 16 SUR 90 66 BG 3 PARQUE EMPRESARIAL BERLIN VIA MIROLINDO VIA PICALEÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 4 1 7 5	2 0 0 0 0 5 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 6 4 4 7 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CL 15 44 84 BRR VILLA REGINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 7 1 1 2 7	2 0 1 5 0 7 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 4 8 8 8 0 3 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS ESPINAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Espinal 2 6 8	

165. Dirección: BRR EL FUTURO MZ I CA 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 2 8 0 1	2 0 1 5 0 8 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 4 8 8 8 0 3 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141079640930

(415)7707212489984(8020) **000014107964093 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS LA DORADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

165. Dirección: CR 7 15 68 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 4 5 6 3	2 0 1 5 0 7 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 8 8 8 0 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS IBAGUE CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CL 31 5 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 1 0 8 3	2 0 1 9 0 3 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 8 8 8 0 3 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: MARQUEZ ASOCIADOS CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 1 A 1 A 3 A 70 C BL 118 AP 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 8 1 5 1 7	2 0 2 0 0 3 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 8 8 8 0 3 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

MR 25899

Nit: 809007495-9 Responsable de IVA
CARRERA 16 SUR 90-66 BODEGA 3 Y BODEGA 6 PARQUE EMPRESARIAL BERLIN MIROLINDO
IBAGUE TOLIMA Tel. 5162176
ventas@marquezasociados.com.co

Adquiriente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 899999034-1 Tels: 57 8 2709600	Sep-26-2024	Oct-26-2024	CREDITO CUENTAS POR
Direccion	AV. MANUEL HUMBERTO CARDENAS CALLE 16 Fusagasugá - Cundinamarca	Vendedor		Pedido
Sucursal	FUSAGASUGA	CONTRATOS Y LICITACIONES		PE10000002563

REF	DETALLE	%IVA	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
00957	MELAZA BTO X 30 KILOS	5	2	42,252.00	84,504.00
01266	ABONO ORGANICO BULTO X 50 KILOS		4	25,819.60	103,278.40
01264	ABONO ORGANICO Y NUTRIENTES PARA PLANTAS FCO X LT		1	23,357.25	23,357.25
02369	BANDEJA DE GERMINACION X UNIDAD	19	4	7,100.00	28,400.00
06511	BAUVERIA BASSIANA SOBRE X 500 GR (BASSAR)		1	43,545.60	43,545.60
02226	TURBA BOLSA X 1 KG	19	15	10,400.00	156,000.00
03183	MICORRIZA BULTO X 50 KILOS		2	66,110.00	132,220.00
05036	LECANICILLIUM LECANNI BOLSA X 500 GR (VERCANI)		1	42,233.60	42,233.60
06480	METHARIZIUM ANISOPLEAE BOLSA X 500 GR (ANISAGRO)		1	52,792.00	52,792.00
05624	PHAECILOMYCES LILACINUS BOLSA X 500 GR (SAFELOMYCES)		1	47,021.40	47,021.40
04769	MICROORGANISMOS EFICIENTES EM X GALON		1	54,090.75	54,090.75
02481	TRICHODERMA HARZIANUM BOLSA X 500 GR (FITOTRIPEN)		1	44,873.20	44,873.20
09697	HORMONAS PARA PLANTAS "ENRAIZANTE" FCO X 100 GE		1	16,253.00	16,253.00
03160	FERTILIZANTE LÍQUIDO ELEMENTOS MENORES FCO X LT		2	29,830.80	59,661.60
09448	FERTILZANTE GRANULADO 17-6-18-2 BTO X 50 KL		1	138,071.50	138,071.50
04767	CAL DOLOMITA BTO X 50 KL		4	9,587.50	38,350.00
01673	CAL VIVA BULTO X 50 KILOS	19	2	13,750.00	27,500.00
00939	CAL AGRICOLA BULTO X 50 KILOS	19	4	16,745.00	66,980.00
03957	HUMUS LOMBRICOMPT BULTO X 50 KILOS		3	41,347.67	124,043.01
09695	HUMUS DE LOMBRIZ LIQUIDO FCO X LITRO		2	19,666.00	39,332.00
01250	BORAX BOLSA X KILO	19	5	3,000.00	15,000.00
03176	BACILLUS THURINGIENCIS BOLSA X 1000 GR		1	54,090.00	54,090.00

Representación grafica Factura electrónica de venta.
Fabricante software y proveedor tecnológico:
SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe
Autorización DIAN No.18764056799259 de
Sep-26-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-26-2024
Rango: MR 18886-36000

SubTot.	1,391,597.31

Si cancela antes de

Pague solamente

Recibí conforme

Nombre:
C.C:
Fecha:

1. La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. 2 En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 3. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obligar al comprador. 4. Recibe de conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor Consignar a BANCO OCCIDENTE CTA CTE NO. 303-00737-1 - BANCO AGRARIO CONVENIO No. 15973 para transferencias CTA CTE# 366010000284 BANCOLOMBIA CONVENIO 54421 para transferencias CTA CTE# 079-1517365-2 - para transferencias DAVIVIENDA CTA CTE 166069995545

CUFE: 4a0b2f0303104b12e82cd6a86d811251bab3bf79f8ecbdb03824bed0d323960dd40c71facb719210ad4cfa402beb7c59

MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

MR 25899

Nit: 809007495-9 Responsable de IVA
CARRERA 16 SUR 90-66 BODEGA 3 Y BODEGA 6 PARQUE EMPRESARIAL BERLIN MIROLINDO
IBAGUE TOLIMA Tel. 5162176
ventas@marquezasociados.com.co

Adquiriente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 899999034-1 Tels: 57 8 2709600	Sep-26-2024	Oct-26-2024	CREDITO CUENTAS POR
Direccion	AV. MANUEL HUMBERTO CARDENAS CALLE 16 Fusagasugá - Cundinamarca	Vendedor		Pedido
Sucursal	FUSAGASUGA	CONTRATOS Y LICITACIONES		PE10000002563

REF	DETALLE	%IVA	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
04762	AZUFRE BOLSA X 1 KILO		5	5,236.00	26,180.00
06381	SULFATO DE MAGNESIO BOLSA X 1 KILO		5	4,258.40	21,292.00
07371	SULFATO DE MANGANESO BOLSA X 1 KILO		5	12,456.00	62,280.00
06382	SULFATO DE ZINC BOLSA X 1 KILO		5	11,450.40	57,252.00
06351	SULFATO DE COBRE BOLSA X 1 KILO		5	23,820.80	119,104.00
06380	SULFATO DE HIERRO BOLSA X 1 KILO		5	5,962.05	29,810.25
01247	SULFATO DE POTASIO BOLSA X 1 KILO		5	13,932.00	69,660.00
05360	CANECA PLASTICA X 60 LITROS	19	4	67,609.00	270,436.00
02003	CUÑETE PLASTICO CON TAPA FCO X 10 ML	19	5	19,712.00	98,560.00
07614	TIJERA PARA PODA 22 CM CON CUCHILLA-ACERO TEMPLADO X UND	5	4	26,000.00	104,000.00
01962	REGADERA DE JARDIN X UND	19	5	17,280.00	86,400.00
00497	HIDROPISTOLA X UND	19	1	88,080.00	88,080.00
05394	MANGUERA DE USO LIVIANO (JARDIN) ROLLO X 30 MT	19	1	33,040.00	33,040.00

OBSERVACIONES: *#$36-02-00-025-951010;CO1.PCCNTR.6363432;jtrujilloc@sena.edu.co#$*
QUEBRAJACHO

Total items : 70 Peso : 305.20 kg

Representación grafica Factura electrónica de venta.
Fabricante software y proveedor tecnológico:
SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe
Autorización DIAN No.18764056799259 de
Sep-26-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-26-2024
Rango: MR 18886-36000

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	1,398,791	0
IVA 5.00%	188,504	9,425
IVA 19.00%	870,396	165,375

SubTot.	2,457,691.56
Iva/Inc	174,800.44
TOTAL	**2,632,492.00**

Son: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS mcte.

Si cancela antes de Pague solamente

Recibí conforme

Nombre:
C.C:
Fecha:

1. La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. 2 En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 3. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obligar al comprador. 4. Recibe de conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor Consignar a BANCO OCCIDENTE CTA CTE NO. 303-00737-1 - BANCO AGRARIO CONVENIO No. 15973 para transferencias CTA CTE# 366010000284 BANCOLOMBIA CONVENIO 54421 para transferencias CTA CTE# 079-1517365-2 - para transferencias DAVIVIENDA CTA CTE 166069995545

CUFE: 4a0b2f0303104b12e82cd6a86d811251bab3bf79f8ecbdb03824bed0d323960dd40c71facb719210ad4cfa402beb7c59

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.5 CO1.PCCNTR.6363432 del 27/05/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CUNDINAMARCA/ CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6363432
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 1.
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 235.206.448.75
CONTRATISTA:	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
NIT:	NIT- 809007495
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE MAYO 2024
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 212.629.265,75
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 235.206.448.75
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. 1:	$22.577.183
SUSPENSIÓN No. :	N/A

FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, dentro de los treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Suministrar los elementos en forma oportuna teniendo en cuenta las características técnicas establecidas por el centro y las cantidades requeridas y a los precios ofertados.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Organizar la logística para el suministro de los elementos, todos los costos que se generen estarán a su cargo del contratista.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Garantizar que los elementos que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y optima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza de este (fecha de vencimiento).	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
La fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigentes a la fecha de entrega y un año más	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Procurar por la calidad de los productos que se van a suministrar y reemplazar los que resulten dañados o presenten mal olor en forma inmediata	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Disponer de transporte suficiente y adecuado, que garanticen la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con las disposiciones vigentes.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción por el supervisor en el lugar indicado.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados

Cumplir las normas de bioseguridad establecidas en el suministro, así como las normas de higiene y seguridad industrial	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los servicios ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste el cual se mantendrá fijo	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Suministrar los elementos en el lugar indicado para la correcta prestación del suministro, cumpliendo con las buenas prácticas	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Las demás que le sean asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Presentar la factura o cuenta de cobro.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es	Facturas correspondientes a los materiales entregados	Facturas correspondientes a los materiales entregados

importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente		
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados
Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumentos en la generación de residuos	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados	Facturas e ingresos de almacén correspondientes a los materiales entregados

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/07/2024	**MR 24758**	**$39.182.444,70**	**$39.182.444,70**	**$196.024.004,05**	**16.66%**		
03/09/2024	**MR 25411**	**$46.368.029,15**	**$85.550.473,85**	**$149.655.974,9**	**36.37%**		
26/09/2024	**MR 25899**	**$2.632.492**	**$88.182.965,85**	**$147.023.482.9**	**37.49%**		

OBSERVACIONES

NINGUNA

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2024.10.23 16:14:54 -05'00'

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Supervisor

Elaboró: Luis Alejandro Murcia- Almacenista

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	3
FECHA:	2/10/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	FUSAGASUGÁ
COD REGIONAL:	25	**REGIONAL**	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL		
COD CENTRO DE COSTO:	951010		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6363432	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	27/5/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-19-708020-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	809007495		
VALOR TOTAL:	$235.206.448,75		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 1.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 114

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	SE RECIBEN A SATISFACCIÓN LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN FACTURA # MR 25899 POR UN VALOR DE $ 2.632.492,00 (DOS MILLONES SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE)

FIRMA SUPERVISOR	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO — Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO Fecha: 2024.10.23 16:15:08 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	11386372		
CORREO INSTITUCIONAL	jtrujilloc@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	**N° DE CONTACTO**	3115057889

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE ALMACÉN E INVENTARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE:

Una vez recibidos y validados los bienes y/o elementos (consumo, devolutivos, bienes en administración) adquiridos mediante el Contrato N° CO1.PCCNTR. 6363432 del 27 de mayo de 2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 1, entregados por el proveedor Nit 809007495 razón social MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S, los cuales se recibieron a satisfacción por el señor ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR supervisor JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO y entregados físicamente en el Almacén con sus respectivos soportes para el ingreso de acuerdo a lo descrito en la Guía Gil-G-003

Regional: 25
Centro de Costos: 951010
Tipo de Movimiento: 102- NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Valor total del Ingreso: $ 2.457.691,56

La presente certificación se expide con el fin de tramitar el respectivo pago

Se expide a los 02 días del mes de Octubre de 2024



LUIS ALEJANDRO MURCIA
Responsable de Almacén e Inventarios

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6363432
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(24/05/2024 8:48:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6363432
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 1.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CAE

COLOMBIA, Fusagasugá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.

Número de documento 809007495

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	BANCOLOMBIA	Corriente	07915173652

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR* ***Fecha de aprobación:*** *24/05/2024 3:51:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON* ***Fecha de aprobación:*** *27/05/2024 11:13:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(29/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 hora de tiempo transcurrido *(27/05/2024 9:58:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
12. Estudio Previo MF Vu.pdf	-	12. Estudio Previo MF Vu.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14412678	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	31/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.14412570	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	74.420.242,75 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.14399903	Seriedad de la oferta	-	21.262.926,60 COP	-	8/08/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6363432
Proveedor MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	000034. AUTORIZACON PARA LA CONTRATACION - MATERIALES DE FORMACION 2024.pdf	000034. AUTORIZACON PARA LA CONTRATACION - MATERIALES DE FORMACION 2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUBASTA 2024.pdf	INFORME SUBASTA 2024.pdf	Descargar	Detalle
☐	RE- Físico No. 25-00800-2024-(25) - Elaboró 259510 - SE ADJUDICA PROCESO.pdf	RE- Físico No. 25-00800-2024-(25) - Elaboró 259510 - SE ADJUDICA PROCESO.pdf	Descargar	Detalle
☐	Recomendación Adjudicación SASI-CMC-CAE-0248-2024....pdf	Recomendación Adjudicación SASI-CMC-CAE-0248-2024....pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones VEREDA EL RESGUARDO SECTOR QUEBRAJACHO LOTE 1
Ubicación CO-CUN-25290 - Fusagasugá
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Fusagasugá
Dirección VEREDA EL RESGUARDO SECTOR QUEBRAJACHO LOTE 1
Código postal 252211

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	VEREDA RESGUARDO SECTOR QUEBRAJACHO LOTE 1	COLOMBIA > Cundinamarca > Fusagasugá

1	CO1.PCCNTR.6363432	
1.1	Lote 1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							212.629.265,75	212.629.265,75	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	60106201	LOTE 1. AGROPECUARIO	1,00	UN	212.629.265,75	212.629.265,75	212.629.265,75	212.629.265,75

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	000034. AUTORIZACON PARA LA CONTRATACION - MATERIALES DE FORMACION 2024.pdf	000034. AUTORIZACON PARA LA CONTRATACION - MATERIALES DE FORMACION 2024.pdf	(detalle)
☐	FICHAS TECNICAS LOTE 1.xlsx	FICHAS TECNICAS LOTE 1.xlsx	(detalle)
☐	13. MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS CONTRACTUALES.pdf	13. MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS CONTRACTUALES.pdf	(detalle)
☐	ANEXO AL CONTRATO MARQUEZ- LOTE No 1.pdf	ANEXO AL CONTRATO MARQUEZ- LOTE No 1.pdf	(detalle)
☐	RE- Físico No. 25-00800-2024-(25) - Elaboró 259510 - SE ADJUDICA PROCESO.pdf	RE- Físico No. 25-00800-2024-(25) - Elaboró 259510 - SE ADJUDICA PROCESO.pdf	(detalle)
	Anexo 3_Oferta_Economica Ajustada.pdf	Anexo 3_Oferta_Economica Ajustada.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MYRIAM ADRIANA PERI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51969569	Guardar y notificar
Supervisor	JOSE AGUSTIN TRUJILL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11386372	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MYRIAM ADRIANA PERI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51969569	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	27/05/2024 11:13:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Supervisor	JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO	27/05/2024 11:13:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Ordenador del Gasto	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	27/05/2024 11:13:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	212.629.265,75
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	212.629.265,75

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000221	2024	Validado
☐	202300000000050	2024	Validado
☐	202323670127103	2024	Validado
☐	202300000000412	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000221	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el

SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-025-951010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5824	CDP	No validado	844.243.263,75 COP	212.629.265,75 COP	36-02-00-025-951010	Editar

Saldo de CDP	844.243.263,75 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	212.629.265,75 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	10/04/2024 3:48 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

ADICION No 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.6363432 DEL 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S

Entre los suscritos, **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN,** domiciliado (a) en la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, identificado (a) con la C. de C. 51.969.569 de Bogotá DC, quien en su calidad Subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución de Nombramiento No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S,** identificado con Nit No 809007495-9, Representada Legalmente por **ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR**, identificado con la CC. No 93.134.162, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Adición No. 1 al Contrato No CO1.PCCNTR.6363432 del 2024**,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el día 24 de Mayo del 2024, las partes suscribieron el contrato CO1.PCCNTR.6363432 del 2024, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN VICTIMAS, ARTICULACIÓN, SER, FIC, FIC PLACA HUELLA, REGULAR, CAMPESENA, Y ECONOMÍA POPULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. Lote No 1., 2.** Que se pactó como plazo del contrato de Siete (7) Mese, sin exceder el 31 de Diciembre del 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, teniendo como fecha de inicio el 4 de Junio de 2024. **3.** Que se estipuló como valor total del contrato la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($212.629.265,75) M/CTE**, **4.** Que en virtud del Principio de economía el cual consiste en que la administración cumpla con los procedimientos y las etapas estrictamente necesarias para garantizar que la oferta seleccionada sea la más adecuada para la entidad. Adicionalmente, este principio impone reconocer la prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, lo cual conlleva entender que los procedimientos de contratación deben dirigirse a la satisfacción de los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a garantizar los derechos de los administrados. […] Asimismo, este principio impide a las autoridades dar inicio a los procesos de contratación si no existen las partidas o disponibilidades presupuestales y les impone el deber de revisar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar, obtener las autorizaciones correspondientes y elaborar los estudios, diseños, proyectos y los pliegos de condiciones. Finalmente, en atención al principio de economía, los contratos que celebre la administración deben ser los necesarios para el cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción del interés público. […] En virtud del principio de economía establecido en los artículos 209º de la Constitución Política y 3º de la Ley 1437 de 2011, las autoridades administrativas no sólo deben actuar con austeridad y eficiencia, sino también optimizar el uso de los recursos estatales; se hace necesario adicionar el contrato en mención, toda vez que en existe la necesidad se hace necesario adicionar el contrato en mención, teniendo en cuenta la asignación de recursos mediante Resolución No. 940 de 2024, mediante el cual se asigna al Centro de Formación recursos con el concepto Asignación de recursos para el sostenimiento de semovientes; de acuerdo con solicitud de la subdirectora (E) mediante radicado CPE No. 25-9-2024- 003099 del 10/02/2024 y concepto técnico favorable de la Dirección de Formación Profesional mediante radicado CPE No. 01-9-2024-017941 del 22/03/2024. Que estos recursos corresponden a la formación profesional integral materiales de formación, se considera pertinente adicionar el valor del contrato con el fin de cumplir con el objeto del mismo **5.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **6.** Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes han convenido Adicionar el valor del Contrato No CO1.PCCNTR.6363432 del 2024 que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Las partes convienen adicionar al valor del contrato inicial, en la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENT OCHENTA Y TRES PESOS M/C ($ 22.577.183), teniéndose como nuevo valor del contrato la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 235.206.448,75) M/CTE,** de conformidad con las cantidades que se describen a continuación.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
180	ALIMENTO BALANCEADO PARA BOVINOS (CONCENTRADO)	UN	bolsa por 50 kilogramos	Monto Agotable
181	ENSILADO DE MAIZ	UN	bolsa por 40 kilogramos	Monto Agotable
182	ENDOPARASITICIDA	UN	frasco por 250 cc.	Monto Agotable
183	IVERMECTINA 1%	UN	frasco por 50 cc.	Monto Agotable
184	MULTIVITAMINICO	UN	frasco por 250 cc.	Monto Agotable
185	SAL MINERALIZADA PARA BOVINOS DE CRIA	UN	bulto por 30 kilogramos	Monto Agotable

CLAUSULA SEGUNDA: El (La) Contratista deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado, la cual deberá presentar al SENA con el correspondiente comprobante de pago. **CLAUSULA TERCERA:** En todo lo demás se mantiene lo inicialmente pactado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.6363432 del 2024. **CLAUSULA CUARTA:** La presente Adición No. 1 se perfecciona con la aceptación y aprobación de las partes, y publicación en la plataforma SECOP II.

En constancia, el presente documento se expide en Fusagasugá, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del 2024.

Proyecto: Jorge Luis Jimenez Correa
Gestión Contractual

		Versión: 03
		Código: GRF-F-088

Proceso Gestión de Recursos Financieros

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Trámite de Pago

Ítem	Documento	Adquisición de bienes	Importación de Bienes	Adquisición de Servicios	Servicios en General (servicios públicos)	Servicios Obra Civil	Adquisición de bienes y/o servicios realizados por Bolsa Mercantil	Bienes y/o servicios (Anticipos y pago a los proveedores)	Convenios	Convenios de Cooperación Internacional	Fondo de Vivienda
1	Registro presupuestal del compromiso			X						X	
2	Formato GRF-F-078 Reconocimiento de Activos Intangibles adquiridos de forma separada, para adquisición de intangibles									X	
3	RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago)			X						X	
4	En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro			X							
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas			X						X	
6	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo			X						X	
7	Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago									X	
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, rubro y uso presupuestal			X						X	
9	Formato GRF-F-087 V01 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" publicado en CompromISO									X	
10	Formato GIL-F- 029 (última versión) Certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documento a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles										
11	Factura de venta o documento equivalente en original y copia cuando tenga IVA, cumpliendo con todos los requisitos de Ley. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien y debidamente registrada y aprobada en el aplicativo OLIMPIA			X							
12	Copia del documento contractual para el primer pago			X						X	
13	Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones									X	
14	Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el calculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales										
15	Factura emitida por el proveedor del exterior										
16	Copia de las declaraciones de importación									X	
17	Declaración de cambio por crédito en moneda extranjera									X	
18	Certificación cuenta bancaria del exterior no mayor a 30 días									X	
19	Código ABA – SWIFT para dólares									X	
20	Código IBAN para Euros									X	
21	Original o copia del informe de aval del desembolso por parte de la interventoría o supervisión (Formato de aval de desembolso, que se encuentra publicado en CompromISO, el *GRF-F-064- Formato Aval para el Pago de Convenios),* en la cual entre otros indicado Valor y concepto del desembolso autorizado. o Cláusula del convenio a la que corresponde el desembolso respectivo								X	X	
22	o Si, como condición del desembolso, se contempla la entrega de bienes por parte del conviniente y recibo por parte del SENA, se relacionan dichos bienes, así como las notas en las que se registra la entrada al almacén								X	X	
23	o En el caso de entrega de bienes, se relaciona en qué proporción dichos bienes corresponden a aportes del conviniente y en qué proporción a aportes del SENA								X	X	
24	En caso de autorizarse la figura de endoso (cesión de pago – derechos económicos, se requiere el acto administrativo de endoso firmado por el cesionario y el cedente								X	X	
25	Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación								X	X	
26	Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo										
27	Informes de supervisión y/o interventor y plan Operativo cuando se mencione en la minuta								X	X	
28	Primera copia de la Escritura Pública de constitución de hipoteca N°_____										X
29	Certificados de Tradición y Libertad inmueble hipotecado										X
30	Copia Pagaré y Carta de instrucciones firmados por el deudor y la avalista										X
31	Certificación bancaria del destinatario del desembolso según modalidad										X
32	Autorización de descuentos suscrita por el servidor público para su respectivo descuento mensual de nómina, debidamente radicada										X
33	Autorización para desembolso del crédito hipotecario suscrita por el servidor público, dirigida al director regional										X
34	Seguimiento realizado al crédito, generado por aplicativo FNV (PDF)										X
35	Copia cédula de ciudadanía servidor público favorecido con el crédito										X
36	Copia Certificado de Registro Presupuestal del crédito										X
37	Simulación inicial del crédito según fecha estimada de desembolso										X